

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES
CONTRATACION POR COMPETENCIA N° CPC-016-2017-AMSAC-3

En la ciudad de Lima, a los 05 de enero de 2018, siendo las 12:00 horas, en las instalaciones de Activos Mineros S.A.C. – Módulo 5, sito en Prolongación Pedro Miotta N° 421, San Juan de Miraflores; se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 014-2017-AM/GG de fecha 28-04-2017, y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el proceso por Contratación por Competencia N° CPC-016-2017-AMSAC-3, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS A NIVEL DE INGENIERÍA DE DETALLE DE HUAYNACANCHA, CHUCCHIS, MARCAVALLE Y MARGEN IZQUIERDA DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS EN LA ZONA RURAL POR CONTAMINACIÓN DEL CMLO, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Carlos Bravo Astete, como Presidente del Comité.
- Sr. Wenceslao Colca Hidalgo, como miembro titular.
- Sr. Roberto Chipoco Villalva, como miembro titular.


La reunión fue convocada por el Presidente del Comité Especial Permanente a mérito de hacer de conocimiento, que, de acuerdo al calendario del proceso, nos encontramos en la etapa de **ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES**. En esta oportunidad se formularon ONCE (11) consultas y/o observaciones al proceso.

Por lo anterior, luego de un intercambio de opiniones, el Comité Especial Permanente ha acordado:

1. Publicar la presente Acta adjuntando el pliego de absolutorio de CONSULTAS Y OBSERVACIONES en el portal web de Activos Mineros SAC y notificar a los participantes registrados, a través del correo electrónico, contando para ello con el apoyo logístico de la Jefatura de Administración y Logística.
2. Dejar constancia que una vez transcurrido los plazos establecidos, según LA DIRECTIVA, se procederá con la Integración de las Bases, de corresponder, en cumplimiento del calendario del presente proceso.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:30 horas.


Carlos Bravo Astete
Presidente del Comité


Roberto Chipoco Villalva
Miembro del Comité


Wenceslao Colca Hidalgo
Miembro del Comité



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES
CONTRATACIÓN POR COMPETENCIA N° CPC-016-2017-AMSAC-3

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTEGRACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS A NIVEL DE INGENIERÍA DE DETALLE DE HUAYNACANCHA, CHUCCHIS, MARCAVALLE Y MARGEN IZQUIERDA DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS EN LA ZONA RURAL POR CONTAMINACIÓN DEL CMILO, PROVINCIA DE YAULI, DEPARTAMENTO DE JUNÍN

PARTICIPANTE: SERVICIOS GENERALES GJC COMPANY S.A.C.

1	III	3.2 Literal B.	32	SERVICIOS GENERALES GJC COMPANY S.A.C.	¿La formación académica del jefe de Proyecto puede ser la de INGENIERO GEOGRAFO?, Toda vez que esta profesión es una carrera holística e integradora de muchas disciplinas en el campo ambiental y manejo del recursos naturales.
---	-----	-------------------	----	--	---

RESPUESTA CONSULTA N° 1

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; los términos de referencia se indican los profesionales solicitados y, este requisito está en función del objetivo del servicio.



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental,
Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte
administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PARTICIPANTE: SERVICIOS GENERALES GJC COMPANY S.A.C.

2	III	3.2 Literal C.	34	SERVICIOS GENERALES GJC COMPANY S.A.C.	La experiencia del postor en las bases sólo se limita a consultoría, por lo que solicitamos se extienda también a ejecución de obras, objeto de la convocatoria como es infraestructura y/o riesgo y/o transporte y/o saneamiento y/o remediación ambiental o conservación y/o manejo de recursos naturales.
---	-----	-------------------	----	--	--

RESPUESTA CONSULTA N° 2

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; La naturaleza del servicio no amerita solicitar consultoría en ejecución de obras



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental,
Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte
administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PARTICIPANTE: PYXIS COMPANY SAC

3	Especifica	4.4 perfil de la persona jurídica que prestara el servicio	25	PYXIS COMPANY SAC	<p>Jefe de Proyecto(1): Se solicita que se incluya la Profesión de Ingeniero Civil, considerando que el objeto de concurso se enfoca a la elaboración de expediente técnico y/o ingeniería de detalle; además respecto al curso FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CON EVALUACIÓN DE RIESGO E IMPACTO AMBIENTAL y el Curso COSTOS Y PRESUPUESTOS SIO, pedimos que sean eliminados; más bien considerar curso Gerencia de Proyectos y/o Dirección de proyectos y/o jefe de proyectos y/o supervisión; y/o residencia; asimismo pedimos que especifiquen cual será la función del Jefe de Proyecto, considerando que solicitan como experiencia para este cargo elaboración de expedientes técnicos y/o estudios definitivos. Solicitamos todo esto con la finalidad de promover la libre concurrencia, la igualdad de trato y mayor accesibilidad de postores.</p>
---	------------	--	----	-------------------------	---

RESPUESTA CONSULTA N° 3

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; se mantendrá lo especificado tanto para el profesional como experiencia y estudios, respecto a la función que desarrollará el Jefe de Proyecto es transversal y será con quien se coordine directamente el desarrollo del servicio.



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
 Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental,
 Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte
 administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>





ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PARTICIPANTE: PYXIS COMPANY SAC

4	Especifica	4.4 perfil de la persona jurídica que prestara el servicio	PYXIS COMPANY SAC	Ingeniero ambiental (2). Por favor aclarar si son 2 ingenieros ambientales y cual sería la función de cada uno. Respecto a la experiencia de los ingenieros ambientales solicitamos que sea eliminado el requerimiento, PARTICIPACIÓN EN 3 PERFILES porque no corresponde al objeto de convocatoria.
---	------------	--	-------------------------	--

RESPUESTA CONSULTA N° 4

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; son 2 Ing. Ambientales y que las funciones de cada profesional esta en estricta relación con el contenido del servicio solicitado 4.3.2 Alcances del servicio; en cuanto al requerimiento, se mantiene lo solicitado en las bases toda vez que el servicio es la integración de estudios básicos, entre los cuales hay estudios a nivel de perfil.



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
 Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental,
 Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte
 administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PARTICIPANTE: PYXIS COMPANY SAC

5	Especifica	4.4 perfil de la persona jurídica que prestara el servicio	PYXIS COMPANY SAC	<p>Ingeniero Civil (Z). Por favor aclarar si son 2 Ingenieros Civiles y cual sería la función de cada uno; Respecto al requerimiento MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL Y/O RESIDENCIA Y/O SUPERVISION, no es necesario que el Ing. civil acredite estos estudios ya que su cargo no será de jefe de Proyecto, por lo tanto solicitamos que para este proceso sea eliminado este requerimiento.</p>	Artículo 2 de la Ley 30225, inciso a y b
---	------------	--	-------------------------	---	--

RESPUESTA CONSULTA N° 5

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; son 2 Ing. Civiles, sus funciones están definidas en el ítem 4.3.2 Alcances del Servicio de los términos de referencia, así mismo, no se indica como requisitos estudios de maestría.



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
 Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental, Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>



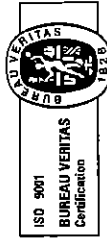
ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PARTICIPANTE: PYXIS COMPANY SAC

6	Especifica	4.4 perfil de la persona jurídica que prestara el servicio	26	PYXIS COMPANY SAC	Ingeniero agrónomo, agrícola o forestal (2). Por favor aclarar si son 2 ingenieros y cual sería la función de cada uno
---	------------	--	----	-------------------------	--

RESPUESTA CONSULTA N° 6

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; son 2 ingenieros (agrónomo, agrícola o forestal). Su participación en general y sin ser limitante es en la elaboración de los expedientes técnicos; diseño y planteamiento de los aspectos técnicos de re-forestación, revegetación, biorremediación de suelos, conservación de recursos naturales, elaboración e interpretación de estudios edafológicos, caracterización de suelos, enmiendas orgánicas, vegetación con pastos alto andinos, análisis de los límites y estándares calidad de suelos y otros para gestión y remediación de los recursos naturales.



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
 Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental,
 Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte
 administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codico-de-etica>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

PARTICIPANTE: PYXIS COMPANY SAC

7	Especifica	4.4 perfil de la persona jurídica que prestara el servicio	26	PYXIS COMPANY SAC	Cadista (?); Por favor aclarar si son 2 Cadistas y cual sería la función de cada uno. Asimismo solicitamos que para este puesto puedan considerar bachiller Ambiental o civil o agrícola o agrónomo, con conocimientos de programa office, AutoCad, Arcgis entre otros.
---	------------	--	----	-------------------------	---

RESPUESTA CONSULTA N° 7

El Comité de Selección, en coordinación con el área usuaria, ACLARA QUE; toda vez que el mercado ofrece las características solicitadas para este profesional, las especificaciones se detallan en las bases. Su función es elaborar metrados, planos, diseño de detalles, otros

San Juan de Miraflores, 05 de enero de 2018



Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad
Generación de Proyectos, Remediación y Mitigación Ambiental, Mantenimiento y Monitoreo Ambiental,
Tratamiento de Aguas y Seguimiento a Contratos de Inversión Minera, además de los servicios de soporte
administrativo como son las áreas de Recursos Humanos, Informática, Logística y Relaciones Comunitarias.

Código de Ética: <http://www.activosmineros.com.pe/index.php/normativa-de-gestion/codigo-de-etica>

